



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago ALBERTO MENDEZ E HIJOS S.A. - EX-2023-00977089- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado por el Dr. Maximiliano Burgos Paci, Director del Departamento de Físicoquímica, respecto al pago por la compra de una heladera con freezer, utilizando los fondos asignados al Departamento mencionado en el Programa de Mejoramiento Tecnológico de nuestra Facultad (PMT-FCQ) aprobado por RD-2023-2336-E-UNC-DEC#FCQ, según lo indicado en el IF-2023-00976964-UNC-DFI#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compra Menor;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0197-00006915 emitida por el proveedor ALBERTO MENDEZ E HIJOS S.A. CUIT: 30-71004376-7, por la suma de \$389.300,00 (Pesos Trescientos Ochenta y Nueve Mil Trescientos con 00/100), correspondiente al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea atendida de la siguiente manera:

-\$375.000,00 con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia, aprobados por RD-2023-2336-E-UNC-DEC#FCQ, correspondiente al PMT-FCQ Departamento de Físicoquímica.

-\$14.300,00 con fondos disponibles en la Dependencia asignados al Departamento de Físicoquímica.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

